

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

(Rev: 01 23/03/2020)



La Dirección de OTTO Ingeniería y Obras S.L tiene entre sus **Objetivos Estratégicos** el compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud derivados del trabajo de sus trabajadores y otras personas afectadas por su actividad, por lo que en todas las actividades de redacción de proyectos de obra civil, estudios técnicos y consultoría de infraestructuras aeronáuticas que se desarrollan en OTTO aplica la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de OTTO Ingeniería y Obras que se fundamenta en los siguientes principios:

- Establecer medidas para asegurar el **cumplimiento de los requisitos legales** relacionados con los aspectos que influyen en la seguridad y salud de los trabajadores (en adelante también SST), así como los requisitos de los compromisos que la organización suscriba interna o externamente con otras partes interesadas estableciendo inspecciones periódicas que permitan detectar cualquier desviación respecto a estos requisitos y así adoptar cuanto antes medidas para corregirla.
- **Identificar y evaluar los riesgos laborales** que permitan adoptar las medidas preventivas necesarias, y asegurar reconocimientos periódicos del estado de salud que permitan identificar situaciones de riesgo no detectadas y comprobar la eficacia de las medidas adoptadas.
- **Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST** en sus actividades, preferiblemente en origen y anteponiendo la protección colectiva a la individual, mediante la continua mejora de los equipos e instalaciones e integrando las medidas de seguridad y salud en el diseño de los procesos productivos.
- **Mejorar continuamente el sistema de gestión de la SST** estableciendo objetivos periódicos de mejora de la SST y destinando los medios técnicos, humanos y económicos necesarios para alcanzarlos, y mediante una planificación de la prevención que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- Fomentar a todos los niveles de la organización el sentido de la responsabilidad en relación con la Seguridad y Salud laboral, mediante el liderazgo de todos los Mandos que tienen la misión de aplicar los requisitos de Seguridad con la misma energía y responsabilidad que el resto de sus funciones
- Establecer los cauces adecuados para la **consulta y participación de los trabajadores en cuestiones relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo** garantizando su formación e información teórica y práctica para el desarrollo de sus funciones e impulsando su sensibilización e implicación, animando a poner en conocimiento a través del Responsable del Sistema de Gestión Integrado o del Representante de los trabajadores de cualquier actuación o hecho que vaya en contra de esta Política.
- **Implicar a las partes interesadas en estos compromisos con la SST, en especial a los trabajadores externos** a los que se exigirá el respeto de las normas de seguridad establecidas conforme a la coordinación de actividades empresariales y haciéndoles partícipes de la cultura preventiva implantada.

Dado que se debe tener presente que con una adecuada política y estructura preventiva

TODOS LOS ACCIDENTES PUEDEN Y DEBEN SER EVITADOS

La Dirección de OTTO Ingeniería y Obras S.L solicita la colaboración y apoyo de toda la organización, entendiendo que todos los trabajadores tienen la responsabilidad no solo de cumplir los requisitos de seguridad de la empresa sino también, y principalmente, aportar las posibles mejoras para hacer los puestos de trabajo más seguros cada día.

En San Sebastián de los Reyes,
a 23 de marzo de 2020



José A. Muñoz Maldonado
Director OTTO Ingeniería y Obras S.L